



# BECA FAMILIAR

## BACHILLERATO

### Nuevo Ingreso

Agosto-diciembre 2020

#### 1. ¿A quién va dirigida?

La Beca Familiar aplica en el caso de que dos o más hermanos se encuentren estudiando en la Universidad en Bachillerato o Licenciatura, se brinda el 20% si son dos hermanos y más de tres **el 25% a cada uno de ellos**. Cuando alguno de los hermanos egrese o pierda las condiciones para seguir con la beca, su hermano o hermanos la conservarán si se cumple con los requisitos.

#### Requisitos:

- \* Una vez que el aspirante haya aprobado el examen de admisión, podrá descargar la convocatoria de Becas.
- \* Posteriormente entregar formato y documentación únicamente en las **fechas establecidas**.
- \* Al momento de la solicitud el aspirante deberá tener un promedio académico (parcial o total) mínimo de **(8.0)** en el nivel inmediato anterior.
- \* Al momento de la solicitud, los hermanos deberán estar inscritos como alumnos regulares y tener un promedio mínimo de **(8.0)** general.

#### IMPORTANTE

**Si el hermano o los hermanos que se encuentren inscritos ya cuentan con beca favor de entregar solo la documentación del hermano que no cuente con beca.**

#### 2. Documentos a entregar

Lea cuidadosamente la información solicitada.

\* **Solicitud de beca.** El formato deberá ser descargado de la liga ([http://www.lasallep.edu.mx/ulsap/doctos/Formato\\_de\\_Solicitud\\_de\\_beca\\_fam.doc](http://www.lasallep.edu.mx/ulsap/doctos/Formato_de_Solicitud_de_beca_fam.doc)) y llenarlo a computadora, así como pegar una fotografía reciente tamaño infantil blanco y negro y/o color. **Entregar una solicitud por cada hermano.**

\* Una copia del acta de nacimiento del aspirante y del **hermano inscrito**.

\* Una copia de identificación oficial del padre o tutor que solicita la beca. De no estar actualizada la dirección es necesario presentar **una copia del comprobante reciente del domicilio actual**.

\* Constancia original reciente de calificaciones de secundaria indicando el promedio general de primer y segundo año, así como el obtenido hasta la fecha en tercero o copia de las boletas finales de cada ciclo escolar. **El promedio deberá ser 8.0.**

**Si es el caso copia del Certificado Final.**

\* **Del hermano inscrito:** deberá ser alumno regular sin adeudos de materias, entregar historial académico del semestre en curso y deberá contar con promedio mínimo **8.0 general** al momento de la solicitud y al término del semestre deberá cumplir con el mismo promedio.

#### 3. Indicaciones Específicas

a) **No se atenderán solicitudes** que presenten: tachaduras, enmendaduras, hojas maltratadas, información incompleta, sin las firmas, sin fotografía reciente o en mal estado.

b) **No se realizará el trámite de Beca a quien no entregue completos los documentos requeridos.**

c) El padre o tutor del aspirante realizará el trámite mostrando una identificación oficial vigente.

### ÚNICAS FECHAS PARA TRÁMITAR EL BENEFICIO

#### RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

9:00 a.m. a 3:00 p.m.

Campus La Concepción,  
Coordinación de Servicios Estudiantiles

14 de noviembre 2019

16 de enero 2020

17 de febrero 2020

19 de marzo 2020

07 de mayo 2020

03 de junio 2020

#### Mayores Informes:

L.T.S. Amisadai Martínez Rosales  
Coordinación de Servicios Estudiantiles  
Campus La Concepción

8:00 a.m. a 5:00 p.m.  
01 771 71 7 02 13 Ext. 1402-1403  
[amrosales@lasallep.edu.mx](mailto:amrosales@lasallep.edu.mx)

